

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 12 al mes; provincias, pesetas 15 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 10 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 20 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. No se cobra el envío, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

### El pueblo de Madrid y las cargas públicas.

En algunas provincias y en muchos pueblos pasa como axioma vulgar que Madrid no contribuye a las cargas públicas en proporción a su riqueza y a su vecindario; es más, se afirma y se sostiene, con evidente injusticia, que Madrid disfruta de privilegios y exenciones, hasta el punto de que es una población eminentemente consumidora, sin apego al trabajo, sin adiciones industriales y sin espíritu de ahorro, viviendo a costa del resto del país.

Los regionalistas ignoran lo que paga Madrid y en la cuantía con que contribuye a las cargas públicas; los adversarios de Madrid no se fijan más que en los cafés y en la Puerta del Sol, sin penetrar en los talleres del trabajo.

En la próxima Exposición, iniciada por el Ayuntamiento, se verá lo que produce la capital de España en todos los ramos de la actividad humana. Para ese certamen emplazados a los que lanzan censuras sin tasa ni medida contra un pueblo que, si reúne en su seno algunos centenares de vagos y derrochadores, tiene millones de habitantes laboriosos, inteligentes y perfitísimos en las artes industriales.

Pero veamos la tributación que satisface y los sacrificios que se impone.

#### Contribución territorial.

Está terminada en Madrid la recaudación del primer trimestre de las contribuciones directas, correspondiente al actual año económico.

El repartimiento de la capital, que ha estado expuesto al público, y que hemos procurado examinar, se divide en dos agrupaciones: el de Madrid y el de la zona de ensanche.

El número de contribuyentes por territorial es de 6.459 en Madrid y 1.410 en su zona de ensanche, ó sean 7.869 contribuyentes por inmuebles.

Las cuotas pueden clasificarse en la forma siguiente:

|  | Pesetas.  |
|--|-----------|
| Para el Tesoro.....                                | 8.185.220 |
| Por recargos municipales y premio de cobranza..... | 1.341.349 |
| En junto.....                                      | 9.526.769 |
| En la zona de ensanche para el Tesoro.....         | 1.050.680 |
| Recargos y extraordinarios.....                    | 410.577   |
| Premio de cobranza.....                            | 38.284    |
| En junto.....                                      | 1.499.541 |

Es decir, que los 7.869 contribuyentes de Madrid por territorial satisfacen anualmente, por cuotas y recargos, 11.026.310 pesetas.

Hemos dicho que en el repartimiento de la contribución territorial para el corriente año económico, figuran en Madrid 6.459 contribuyentes, y 1.410 en su zona de ensanche.

Pues bien; esos 6.459 contribuyentes de la capital, sin contar los de la zona de ensanche, se clasifican de la manera siguiente:

| Número de contribuyentes. | Importe de las cuotas. |
|---------------------------|------------------------|
| Inferiores a una peseta.  | "                      |
| De 1 á 2.....             | 4                      |
| De 2 á 3.....             | 25                     |
| De 3 á 4.....             | 51                     |
| De 4 á 5.....             | 41                     |
| De 5 á 10.....            | 119                    |
| De 10 á 20.....           | 182                    |
| De 20 á 30.....           | 99                     |
| De 30 á 40.....           | 121                    |
| De 40 á 100.....          | 427                    |
| De 100 á 200.....         | 531                    |
| De 200 á 300.....         | 391                    |
| De 300 á 500.....         | 692                    |
| De 500 á 1.000.....       | 1.322                  |
| De 1.000 á 2.000.....     | 1.174                  |
| De 2.000 á 5.000.....     | 616                    |
| De 5.000 en adelante..... | 552                    |

Se observa en la anterior clasificación, que el mayor número de contribuyentes en Madrid, por territorial, corresponde a las cuotas anuales de 300 á 5.000 pesetas.

#### Contribución industrial.

En la contribución industrial y de comercio, las matrículas gremiales ofrecen en Madrid (capital) unos 22.000 contribuyentes, y, por término medio, exceden de 30.000 los contribuyentes por este concepto, recaudándose al año de 10 á 11 millones de pesetas.

Durante el último año económico, todavía en ampliación, se ha recaudado en metálico efectivo por contribución industrial en esta corte, sin contar la provincia, 10.063.713 pesetas.

Esa cantidad se descompone de la manera siguiente:

|   | Pesetas.   |
|---|------------|
| Cuotas para el Tesoro.....                  | 8.752.393  |
| Recargo y premio de cobranza.....           | 457.253    |
| Recargo para el Ayuntamiento de Madrid..... | 854.121    |
| ó sea en junto.....                         | 10.063.713 |

#### Derechos reales.

La Gaceta de Contribuciones ha publicado un estado de la recaudación de este impuesto en la capital de la monarquía. Madrid ha satisfecho por el concepto de herencias, legados, compra-ventas, permutas, adjudicaciones; en una palabra, por todos los actos y contratos de la vida civil sujetos al impuesto, las siguientes cantidades durante el último año económico:

|                       | Pesetas. |
|-----------------------|----------|
| En Julio de 1886..... | 419.560  |
| En Agosto.....        | 446.583  |

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| En Setiembre.....     | 195.116 |
| En Octubre.....       | 306.319 |
| En Noviembre.....     | 451.741 |
| En Diciembre.....     | 647.070 |
| En Enero de 1887..... | 261.337 |
| En Febrero.....       | 476.676 |
| En Marzo.....         | 510.688 |
| En Abril.....         | 260.929 |
| En Mayo.....          | 204.859 |
| En Junio.....         | 258.702 |

Cantidades que suman aproximadamente cuatro millones y medio de pesetas.

El impuesto de derechos reales es eventual: aumenta ó disminuye, según sea el movimiento de la propiedad y según el contingente de las sucesiones. Pero en esta corte se sostiene durante los últimos años, entre cuatro y cinco millones de pesetas.

#### Tabacos.

El Imparcial ha publicado una nota muy curiosa de los fumadores de Madrid y de lo que gastan en echar humo, y La Epoca consignó la importancia metálica que tiene la industria de colillas en la capital de España.

En esos trabajos, dignos de estudio para la Administración activa, se expuso, con los datos oficiales á la vista, que los fumadores de Madrid, es decir, los que residen en el casco de la capital, fuman anualmente del estanco de diez á once millones de pesetas, sin contar el valor de los tabacos de las provincias de Ultramar que importan para su consumo los particulares y el cuerpo diplomático.

El valor de los tabacos vendidos en Madrid en los estancos, 10.500.000 pesetas, y el tabaco de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para particulares, que excede de 4.000.000, da un gasto medio anual de 15 millones de pesetas (60 millones de reales), que los habitantes de Madrid gastan en echar ó tragar humo.

Y no queremos apreciar el valor de las colillas que se aprovechan, previas las manufacturas industriales, porque en el Rastro varía, cada domingo, el precio de ese desperdicio, según la oferta de los colilleros y la demanda de los aprovechadores.

#### Timbre

Por término medio Madrid lleva mensualmente á las expendedorías, para adquisición de efectos timbrados, 500.000 pesetas, ó sean pesetas 6.000.000 anuales.

#### Loterías.

La afición á la lotería en Madrid es pública y notoria. Lo revela el número de administraciones que sostiene la capital y el número de premios que tocan en esta corte. Porque los premios, aunque la suerte puede influir é influye seguramente, corresponden á la importancia de los billetes vendidos.

Madrid ha sido siempre el pueblo que ha dado mayor contingente á la lotería.

#### Consumos.

El Tesoro percibe de ese impuesto, hoy administrado por el Ayuntamiento, 8.800.000 pesetas cada año.

El producto anual de la tributación de consumos es aproximadamente de 20 millones de pesetas; de esa cantidad 8.800.000 las percibe el Estado; 2.200.000 costará el personal administrativo, el resguardo y los gastos de material, y nueve millones corresponden al municipio.

#### Cédulas personales.

De 250 á 300.000 cédulas personales se expiden en Madrid anualmente, que producen al Tesoro 600.000 pesetas y al municipio más de 200.000.

No tenemos espacio para seguir consignando los productos que rinde el pueblo de Madrid, no la provincia, en todos los órdenes de la tributación del Estado.

Si se compara la capital de España con las poblaciones más ricas del reino, resultará que Madrid aventaja á todas en la cuantía de las contribuciones, impuestos y rentas públicas, comparándolas con el número de habitantes. Es decir, que cada habitante de Madrid paga algo más para levantar las cargas públicas que el menos favorecido de otras poblaciones.

En un solo impuesto, aparte la aduana, le gana Barcelona: en la redención á metálico del servicio militar.

En Cataluña la redención á metálico es el más valioso ingreso para el ramo de Guerra.

Los catalanes son más aficionados á la redención que los castellanos, ó tienen más dinero para realizar ese deseo, ó menos apego al ejercicio militar.

#### Verdades como puños.

Lástima que las dimensiones de nuestro periódico no nos permitan reproducir íntegro el artículo que al Sr. Zorrilla y á los revolucionarios ó agitadores consagra hoy su aliado de ayer, La República.

En forma distinta, las mismas cosas que hoy dice La República, las hemos dicho antes todos los periódicos monárquicos y cuantos, sin ser monárquicos, aman á su país; pero no está demás que el público se entere del concepto que le merecen á los republicanos de toda la vida, como son todos los que están detrás de La República, los trabajos del Sr. Zorrilla, su actitud, su vida, su conducta, y las consecuencias de sus ambiciones.

Empieza negando La República que desde fuera de España puedan dirigirse los partidos españoles, si es que han de emplear su actividad y sus medios de vida en asuntos serios y en empresas de verdadero interés, y luego, encarándose con los órganos del Sr. Zorrilla, les dice de este modo:

“Mas ¿por qué discurrir sobre esto? Es antigua la incalificable pretensión de que todo el mundo se someta al Sr. Ruiz Zorrilla; de que republicanos de toda su vida dejen el cumplimiento, la realización de sus ideas á los que han declarado que son repu-

blicanos porque no pueden ser monárquicos; de que el único que puede implantar y plantear en España la república es el que siempre, conspirando ó no conspirando, sirvió á la monarquía.

Y qué ridícula pretensión la de que porque el señor Ruiz Zorrilla está en el extranjero, seguramente con más comodidades que aquellos á quienes se acusa, porque están en España, de revolucionarios platónicos, todos deben irse al extranjero! ¿Dónde se ha visto ni oído tal despropósito? ¿Son revolucionarios platónicos los individuos que componen en Madrid la Junta directiva del partido progresista?

Pero El País dice bien claramente su propósito. “Ni nuestro partido ni nuestro jefe, dice, han rechazado el concurso de nadie, individuo ó colectividad; no han rechazado ningún ofrecimiento que se les haya hecho, ni rechazarán los que se les hagan. Así hablan todos los soberbios. “Venid á mí, yo no rechazo á nadie ni rechazo nada; ayudadme.” Se puede hablar así entre políticos que si tienen fines comunes, profesan también principios que los constituyen en partidos distintos? Pero, ¿á qué casarse? ¿No sabe todo el mundo que el Sr. Zorrilla obra independientemente de la misma junta de su partido?

¿Por ventura en el partido de El País hay quien intenta revoluciones y pronunciamientos, sabiendo que no cuenta con fuerzas bastantes para hacerlos eficaces, causando lágrimas y derramando sangre por pura vanidad ó por capricho?

Dígame, conteste el colega, por humanidad siquiera. Sepamos, cuando menos, en qué consiste el espíritu revolucionario que El País atribuye exclusivamente á su jefe.”

No se puede hablar más claro ni lanzar más tremendas acusaciones á un hombre que se titula jefe de un partido.

#### Viaje régio.

En San Sebastian.—La estatua de Oquendo.—Preparativos en Bilbao.

La Reina ha visitado las obras del puerto de Pasajes.

Mañana irá probablemente á Tolosa, y el jueves ó viernes irá á Zarauz, donde almorzará en la casa de los condes de Guaquil.

El viaje á Bilbao está señalado para el sábado, embarcándose á la una de la tarde.

Hoy termina sus baños la Familia Real.

A las cuatro de ayer comenzó á invadir la gente el paseo de la Zurriola para presenciar la inauguración del monumento á Oquendo, y á los pocos momentos, mandadas por el comandante del Ferrolano, Sr. Ferrer, fueron desembarcando las dotaciones de los buques de guerra para formar junto al emplazamiento de aquel con la música de la escuadra.

Más tarde llegaron el Ayuntamiento, la Diputación provincial y personas invitadas al acto, entre las que figuraban los generales Echagüe y Arceche, el duque de Mandas, el diputado Gorostidi y representantes de la prensa.

Al presentarse la familia real y ocupar el régio escaño, el pueblo la vitoreó calurosamente mientras las músicas la saludaban con la Marcha Real.

Frente á la tribuna ocupada por la real familia alzabase la capilla, y después de bendecir el obispo la primera piedra, rezó un responso por el alma del ilustre marino, y la Reina colocó el mortero con una pequeña paleta mientras el Rey tocó la primera piedra.

Terminada la ceremonia religiosa, firmóse el acta que perpetúa este acontecimiento, y colocada con monedas del Rey D. Alfonso XII, periódicos locales y Boletín Oficial de hoy en una caja de zinc, se soldó y enterró debajo de la primera piedra.

Seguidamente el alcalde leyó un discurso inspirado en levantadas ideas de patriotismo; encomió la necesidad de honrar la memoria de los hombres ilustres, y enumeró á grandes rasgos las insignes cualidades y relevantes méritos del almirante Oquendo, gloria de aquella provincia y de España entera.

El alcalde terminó su discurso agradeciendo á S. M. el haberse dignado presidir la solemne ceremonia, dando vivas al Rey y á su augusta madre.

El señor ministro de Marina contestó al presidente del Ayuntamiento en breves y elocuentes frases, cuya síntesis es como sigue:

“Señors: El alcalde de San Sebastian ha dicho una gran verdad. Los pueblos que ensalzan la memoria de sus antepasados se enseñan á sí propios y adquieren el derecho á la gratitud general. De ello presenta gallarda prueba las que empuñan la espada que baña el Cantábrico. Motrico orige estátua á Oquendo, asombro de los ingleses en Trafalgar; Guetaria á Eleano, primer marino que circundó la redondez del globo á bordo de la misma nave, que quisó salvar el péclico nombre de Nuestra Señora de las Victorias; hoy la bella capital de Guipúzcoa, realiza también la fiesta de la paz elevando un monumento al ilustre almirante Oquendo, y las tres estatuas, de Oquendo, Eleano y Oquendo, levántanse á orillas del mar que fué teatro de las hazañas de aquellos esforzados marinos, y las olas y las brisas vendrán á besar y á morir al pié de los pedestales, rindiendo tributo á esos heroicos hijos del Cantábrico.

En esta fiesta, vemos reunidas todas las representaciones del Estado; al augusto niño, esperanza de la patria; á su egregia madre, que simboliza la paz, la virtud y el progreso; á sus tiernas hermanas, que aseguran la sucesion del trono; á la Religión de nuestros padres, representada por el Obispo de Vitoria; al gobierno, al municipio, á la diputación, amparo y escudo de los pueblos; á la magistratura, al comercio, á la prensa, alma de las naciones modernas; á las autoridades civiles, militares y de la armada, siempre hermanos, porque nada los separa, y bajo la misma bandera defienden la honra y la integridad de la patria.

Señora: Oquendo fué gloria nacional y también gloria de la marina. Señale, pues, permitido á un general de marina que hoy tiene el honor de merecer la confianza de la Corona, dar gracias expresivas al Ayuntamiento por la honra que hace recaer en la marina española.”

Terminó el ministro manifestando que accediendo la Reina á los deseos de la comision ejecutiva del monumento que se inauguraba, habia dispuesto que uno de los primeros buques que se construyan en nuestros arsenales, lleve el nombre de Oquendo.

El caza torpedos Oquendo se construirá en el arsenal de la Carraca, así como otro igual que se llamará Infanta María Teresa.

El obispo de Vitoria se expresó en términos sentidísimos de adhesion y afecto á la Familia Real, haciendo votos porque el cielo la colme de dones y bienandanzas.

Manifestó que las obligaciones de su cargo le obligan á regresar á Vitoria, pero que desea ir á recibir á la Reina en la villa invitada.

La solemne familia Real se retiró á las once y media de la tarde.

Sin contar el arco que dijimos que se levantará en Abando, sin duda por la Reina Regente vaya á visitar aquella anteglesia, son cinco los que se levantarán en Bilbao: el de la Cámara de Comercio, en el puente del Arenal; el del ferro carril central, en la estación de Durango; otro, en las inmediaciones del palacio de los Sres. Zabálburu, donde se hospedará la Reina, y otros dos en la Sendeja, y á la entrada del puente del Arenal.

El más notable parece será el de la Cámara de Comercio, en el que funcionará un aparato que ha de llamar la atención.

Han llegado á Bilbao, procedentes de Vitoria, los 40 soldados de caballería de Arlaban destinados á aquella villa durante la estancia de la Reina, siendo alojados en la plaza de Vista Alegre.

#### El Sr. Silvela y el Jurado.

Los periódicos conservadores, tomándola de El Correo de Andalucía, publican una estensa carta del Sr. D. Francisco Silvela, hablando del juicio oral y del Jurado.

La competencia del ex-ministro conservador en estos asuntos, su manera de discurrir, la galanura de su estilo y la autoridad de sus palabras, dan á la carta referida notable importancia.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

#### El juicio oral.

“Y en ese orden de ideas—dice el Sr. Silvela—es preciso considerar al juicio oral como parte de la gran transformación que á las instituciones modernas ha impuesto la publicidad, para cuyas consecuencias y peligros es preciso organizarlas y prepararlas á todas, porque es la atmósfera en la que necesariamente han de vivir, y desconocer esto es prescindir del dato más importante en todo arte político; la realidad.

No es dudoso que algunos derechos particulares y no pocos sentimientos preciosos para la sociedad, resultaban más amparados con el procedimiento antiguo, como no pocas ideas, principios é instituciones se defendían mejor con la previa censura; pero á todo ese linaje de armas es preciso renunciar, porque los poderosos medios materia es que han ido poniéndose al servicio de la libre discusión, y de la universal propaganda de hechos y de ideas, han reducido todas esas antiguas formas de defensa social al papel de las viejas armaduras ó de las empinadas torres que protegían los pechos y los hogares de nuestros antepasados.

La educación de los pueblos por la publicidad y para la publicidad, con todos sus inconvenientes y daños, que no desconozco, tiene en el mundo moderno una condición que la eleva á la region de lo indiscutible; es inevitable.

#### El Jurado.

La idea del Jurado—continúa el ex ministro de Gracia y Justicia—como organismo científico, entiendo tiene sus días contados, y empieza á realizarse respecto de ella la reacción que ha adquirido tan extraordinarias proporciones respecto de la pena de muerte.

Un país puede sufrir mucho, sobre todo en materia de errores judiciales, porque éstos no alarman fácilmente la opinion, y soportar á mucho, y con sobrada resignación, el nuestro en este ramo, porque los mayores males se esconden en las ignoradas regiones de las campañas, que nuestros políticos conocen por lo común mucho menos que los dominios de la India inglesa.

En los campos, en estas sierras de Andalucía y de Almería, en esas estepas de Castilla, Extremadura y la Mancha, donde los correspondales no rastrean, ni acudea los ministros para tomar baños y hacer cumplir el Código penal, si quiera á ratos perdidos, allí donde la noción de la justicia y la ley igual para todos, es cosa que solo se encuentra y se conoce en manos de algun pobre juez enviado como misionero de ideas extrañas que los naturales apenas comprenden, y que necesita de todo el entusiasmo de la juventud las más veces, para resistir la atmósfera de caciquismo, pandillaje, ódios mezquinos, venganzas implacables, que por todas partes le rodea, allí hará estragos á sus anchas la institución; y la idea, ya bien endeble y anémica de la justicia social representada por el Estado, recibirá un rudo golpe, y aun me atrevo á decir que en pocos años desaparecerá por completo en cuantos delitos alcance la competencia y jurisdicción de los magistrados campesinos.

#### Lo respetarán los conservadores.

“Pero este juicio tan triste que yo tengo de la reforma y de sus resultados si llega á plantearse—decía el Sr. Silvela—no me decidieran, sin embargo, á pedir á un gobierno conservador propusiera á las Cortes su abolición.

Por esta razon debemos poner nuestro pensamiento algo más alto del problema concreto del Jurado, y reflexionar que si bien la reforma es pésimas y no está preparada, y se planteará en las peores condiciones que imaginar cabe, todavía es peor que neguemos en su principio la virtualidad del poder legislativo, reduciéndole á ser la mera representación de cada partido español, de suerte que, al sucederse en el mando, como es precisa condición del régimen monárquico parlamentario, se consagra cada gabinete á deshacer la obra de su antecesor.

Eso solo constituirá la negacion práctica de esta forma de gobierno, un funesto ejemplo para los demás partidos y una sumision de los altos poderes constitucionales al espíritu de escuela y de bandería, que debilitaría en gran manera la idea fundamental del Estado.”

¡Al toro! ¡al toro!

Estamos mejor que queremos. La fiesta llamada nacional nos enloquece al punto (bien sabe Dios que a nosotros no) que ya no bastan plazas de toros ni redondeles más ó menos improvisados.

Ya tenemos toros por esos mundos de Dios en libertad, caminando por sus respetos, embistiendo ó caminando y diligencias que es un gusto. Raro es el día que no nos trae algo así la prensa de provincias.

Hace poco dimos cuenta de un caballero cornúpeto de la ganadería Ripamillán, que iba cometiendo desafueros por los campos y caminos de Zaragoza. El cornúpeto caballero plantóse delante de una diligencia, como nuevo José María, y dijo ¡mú! ya que no podía pedir de otra suerte la bolsa ó la vida.

No hay para qué hablar del susto de los viajeros, de los conductores, de los caballos y hasta del coche. Gracias que el bueno del berrendo bien escarbar la tierra y largarse, si no, desciéranle á ustedes.

El toro bravo aun anda por las trochas. Pedro por su casa, si he de decir de Zaragoza, que...

El pueblo de Pasaña, un soberbio toro de una ganadería conocida de la noticia nos dice que fuerte á una mujer, y podría desgracias. De desear es, pues, que las eviten.

Sigamos sin más comentario, y pasemos la vista por El Adelanto, de Salamanca:

El toro, perteneciente á la ganadería de D. Andrés García (de Gallegos), que debía haberse corrido en Sotoserrano el día 1.º de este mes con motivo de la fiesta, no pudieron encerrarle y anduvo escapado por unas viñas en las que causó grandes destrozos; se calculan por los inteligentes en 500 cántaros de vino las uvas estropeadas.

La autoridad ordenó que lo mataran á tiros para evitar la desgracia, como ocurrió el año anterior, muriendo una pobre mujer de Cepeda á consecuencia de una cogida del toro destinado á lidiarse el día de la fiesta.

Vamos, ¿no es delicioso?

Subamos y digo (Música de Pío, Adán y compañía.) que en Valladolid, se matan los toros como dice aquí:

«A las seis y media de la tarde, y cuando el paseo del Campo Grande se hallaba bastante concurrido, varios toros pasaban por aquellos contornos, bajo la guarda de un conductor, pero en completo estado de libertad.

Al llegar frente á la Academia de Caballería, se desbandó uno de ellos, produciendo los correspondientes sustos y un número no escaso de achuchones.

Un guardia municipal fué volteado por la fiera; tres sujetos más recibieron varias contusiones; una niñera se desmayó, desprendiéndose de sus brazos la criatura, que á estas horas no sabemos el estado en que se encuentra; las gentes huyen, y entre la muchedumbre se produjo la natural alarma.

Una piqueta de caballería que salió de la Academia puso fin á la escena mencionada, consiguiendo que el animal llegase hasta la calle del Sacramento, donde se le dió muerte.

Abriéramos la esperanza de que no ha de ser esta la última vez que se dé el presente caso.

Si, sí, abriéguese Vds. mucho (sobre todo con esperanzas), y esperen Vds. sentados.

Tal andan las cosas por aquí.

Y por acá, y por allá; y por allí, y por acullá. Un toro ha estropeado hoy á un municipal, mañana destruirá un municipio y pasado mañana dará fin con media humanidad.

Y al otro diremos (dirán) que el espectáculo de toros, y toreros, y chulos; y banderilleros, y picadores, con todo su obligado acompañamiento de interjecciones groseras, de irrespetuosidades á la autoridad competente y demás incidentes poco agradables á la vista, vigorizan el espíritu nacional.

¡Buen espíritu nos dé Dios!

La honradez resplandece.

No nos ha sorprendido, porque nosotros sabemos que el gobernador de la Habana, Sr. Alonso Martín, es un hombre honrado; pero si hemos leído con gusto y trasladamos con más á nuestras columnas, la historia de la calumnias lanzada contra aquella digna autoridad que solo ha servido para valorar su prestigio.

Véase lo que sobre este asunto dice El Eco de Castilla, periódico de Valladolid, correspondiente al día 3 del actual:

«El director de La Polémica, periódico de la Habana, Sr. P... (conocido por el diminutivo de su propio apellido), despues de haber recibido no pocos favores del gobernador, se atrevió á hacerle ciertas proposiciones que lastimaban la recta conciencia de la primera autoridad civil de aquella provincia. No esperaba, sin duda, una resolución negativa, pues de otro modo no acertamos á explicar su conducta. Lo cierto es que en vez de arrepentirse, mojó la pluma en la inmundicia de la venganza y escribe un artículo en forma de diálogo, acusando al Sr. Alonso Martín del delito de haber girado á España, nada menos que 38 000 pesetas fuertes durante el corto tiempo que desempeña su cargo.

Enterado el gobernador de que era objeto de tal calumnia, y herido en lo que más aprecia, que es su honor, siempre intachable, se vio obligado á someter la cuestión á los tribunales de justicia, seguro como está de que por este medio habría de salir más justificada que nunca su fama de empleado incorruptible. El juzgado dictó auto de prisión contra el Sr. P...; pero esto pensó que sería más prudente, y sobre todo más útil poner tierra por medio, y hoy es el día en que aun no ha podido cumplirse el mandamiento de la autoridad judicial por haberse ausentado de la Habana el periodista mencionado.

No necesita otra justificación la conducta del gobernador de la Habana.

En Marruecos.

Hace tres días que no llega á nuestra redacción La Andalucía, de Sevilla, sin que sepamos de dónde procede la falta.

En el número llegado ayer del referido periódico hay una correspondencia fechada en Tánger el día 1.º del actual, en la que se da cuenta del siguiente hecho, que reviste indudablemente gravedad:

«Ayer llegó á esta ciudad un expreso de Rabat, que trae una tristísima noticia. Según esa comunicación, el desgraciado capitán de artillería monseñor Schmitz, jefe de la misión francesa que acompaña al Sultán en su expedición, ha sido cobardemente asesinado.

Esta nueva ha producido honda y penosa sensación entre todas las personas que conciben al pundonoroso militar, sobre todo entre la colonia francesa, que protesta contra semejante infamia, y que el gobierno de la república, dicen, debe lavar á toda costa. No falta quien tenga interés en desfigurar el hecho, quitándole su importancia y atenuando su gravedad con sofismas que al fin han de verse destruidos, dando paso á la verdad.

Más informes sobre tan malhadado incidente son los siguientes:

Habiéndose adelantado S. M. en su ruta hácia Mequinez, el capitán francés quedó atrás, acompañado de un oficial moro. A poco acercáronse varios hombres, todos musulmanes, le echaron una cuerda al cuello y le aprietan de modo que no pudiera gritar; y cuando ya hubieron acorralado todo su cuerpo á puñaladas, le cercenaron la cabeza. Como detalle significativo hay que advertir que el oficial acompañante de la víctima no sufrió lesión alguna.

Preparémonos á ver un desacuerdo entre la diplomacia y la opinión pública que clama justicia.

El Sr. Moret, M. Flourens y M. Rouvier.

Paris 5 (2 de noche).—El Sr. Moret, acompañado del Sr. Albarada, estuvo esta tarde en el Quay d'Orsay á visitar á M. Flourens en el ministerio de Negocios Extranjeros.

La entrevista duró cerca de una hora. Los dos ministros estuvieron muy afectuosos y comunicativos. La conversacion versó sobre cuestiones políticas de carácter general y sobre los lazos de simpatía que unen á los pueblos de Francia y de España.

Después de terminada esta visita, el Sr. Moret y el Sr. Albarada se trasladaron al ministerio de Hacienda para ver allí al jefe del gobierno, pues sabido es que M. Rouvier desempeña tambien la cartera de Hacienda.

La entrevista con M. Rouvier duró más de una hora. El Sr. Moret habló muy extensamente de las cuestiones de política exterior que en estos momentos preocupan á toda Europa, y se fijó muy particularmente en la inteligencia ruso alemana en cuanto á Bulgaria, como punto que más debía interesar á su interlocutor. M. Rouvier estuvo bastante explícito al tratar dichas cuestiones, y el Sr. Moret ha salido encantado del buen sentido y del talento superior del jefe del ministerio francés.

Después el Sr. Moret describió la situación actual de España, las tendencias de la opinión, fuertemente partidaria de la paz, y el modo de ser actual de los partidos, ajenos á la pasión de los odios, y que luchan, no como enemigos rencorosos, sino inspirándose en emulaciones patrióticas, para la consolidación de la obra común.

Algo dijo el ministro español sobre la cuestión Ruiz Zorrilla, considerando desacreditados los procedimientos de violencia en España, gracias á la amplia política del Sr. Sagasta, que es una garantía para la paz, el progreso, la libertad y el orden.

M. Rouvier escuchó todo el tiempo con grande atención la pintura que trazaba el Sr. Moret de la España del día, y al terminar el ministro español habló el jefe del gobierno francés en términos de grande simpatía y elogio de España, manifestando que además de las corrientes de afecto que es cierto unen al pueblo francés y al pueblo español, tienen ambas naciones intereses comunes que imponen la necesidad de estrechar más aún los vínculos que ya existen entre ellas y de consolidar por todos los medios la amistad de Francia y España.

No se despidió de M. Rouvier el Sr. Moret, sin manifestarle el agradecimiento con que España ha visto el acto del gobierno francés mandando sus buques á Cádiz como homenaje á la marina española, y á San Sebastian como muestra de respeto y cortesía hácia la Reina Regente.

De M. Cambon habló tambien el Sr. Moret, haciendo grandes y calurosos elogios del embaajador de la República francesa en Madrid.

Terminada su larga entrevista con M. Rouvier, los Sres. Moret y Albarada se fueron en coche al Bois de Boulogne, donde estuvieron paseando y conversando hasta el anochecer.

El Sr. Moret saldrá mañana para España.—(De El Imparcial.)

Telegramas de la mañana.

Grave noticia.

Londres 5.—Un despacho de Nueva York que publica el Standard, asegura que el cónsul alemán de aquella ciudad está rescatando gente por cuenta de su gobierno.

Ensayo de movilización.

Paris 5.—Continúa regularmente la concentración del 17.º cuerpo de ejército en Castelnauary y Carcasona.

Ayer pasaron 175 trenes por la estación de Tolosa con el mayor orden.

El canal de Suez.

Suez 5.—Habiéndose roto la cadena de una draga, ocupada en la limpieza del canal, se fué aquella á pique, resultando interceptada la navegación. Se está haciendo grandes esfuerzos para restablecerla.

El Sr. Moret en Paris.—Maniobras.—Temblor de tierra.

Paris 5.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Rouvier, y el de Negocios Extranjeros, Sr. Flourens, han regresado esta mañana á Paris. El primero ha celebrado su anunciada entrevista con D. Segismundo Moret.

El segundo ha conferenciado con los embajadores franceses Sres. Decrais, Herbetzte, Laboulaye y Waddington.

El ministro de la Guerra saldrá el miércoles para asistir á las últimas operaciones del ensayo de movilización y regresará á Paris el 12 del corriente.

Entonces recibirá á los oficiales extranjeros.

Ayer se sintió un ligero temblor de tierra en Bous, sobre el Rin.

El emperador Guillermo.

Berlin 5.—El emperador de Alemania continúa bien, habiendo podido recibir hoy á varios personajes, entre ellos á los ministros de Méjico y Chile en esta corte.

Noticia desmentida.

Berlin 5.—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano goauino del príncipe de Bismarck, desmiente rotundamente los rumores que han circulado sobre una próxima entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las siguientes resoluciones:

Marina.—Real decreto nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz al contralmirante don Juan Martínez Illera.

Otros disponiendo que el contralmirante don Juan Martínez Illera cesase en los cargos de segun-

do jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal, y nombrando en su lugar á D. Gabriel Pita Da Veiga y Bollozo.

—Real orden resolviendo que sin previa consulta á este ministerio no se consienta el establecimiento de casas flotantes ó depósitos de la misma índole que se establecieron en los puertos de España.

Fomento.—Real orden aprobatoria del proyecto y presupuesto formado para ejecutar las obras del trasvase de la estufa del jardín de la Universidad Central á otro emplazamiento y del arreglo del emparrado.

—Otra autorizando á las juntas provinciales de Instrucción pública para usar una medalla que las distinga.

Hacienda.—Real decreto nombrando ingeniero industrial de la Dirección general de Rentas Estancadas á D. Federico García Patón.

Gracia y Justicia.—Los decretos que publicamos en otro lugar.

Teatros.

La empresa del popular teatro de Apolo ha terminado la formación de la numerosa y notable compañía que ha de actuar en aquel favorecido coliseo durante la próxima temporada. Hé aquí las actrices y actores que la constituyen:

Primer actor y director artístico, Sr. Morales.—Director lírico, Sr. Fernandez Caballero.—Primera actriz, señora Hijoza.—Primeros actores cómicos y directores de escena, Sres. Rossell y Sanchez de Castilla.—Primeras tiplas cómicas, doña Cecilia Delgado y doña Carmen Perez de Isaura.—Primera característica, señora Brieba.—Gala de carácter, Sr. A. Larriba.—Característico, Sr. Villegas.—Actor genérico, Sr. Garcia Valero.—Damas jóvenes, señoritas Nieves y Sabina Gonzalez.—Galanes jóvenes, Sres. Sanchez y Montijano.—Barítonos, señores Las Santas y Carrasco.—Tenores cómicos, Sr. Diaz (D. Pablo) y otro.—Segundas tiplas, señoritas doña Matilde Delgado y doña Pilar Villegas.—Actrices, señoritas Ruiz Salas, Montes de Oca, Monedero y Martinez.—Actores, Sres. Guzman, Martín, Palanca, Puga é Izardo.—Director de orquesta y maestro coarrestador, D. Arturo Isaura.—Cincuenta coristas y treinta profesoras de orquesta.

La temporada dará principio del 15 al 20 del presente.

La empresa cuenta con obras nuevas de reputados autores, que irá anunciando con la oportunidad debida, y para alguna de las cuales que se pondrá en escena á la mayor brevedad, están preparando un vasto decorado los reputados pintores escenógrafos, Sres. Bussato, Bonardi y Amalio.

La característica señora Artigues y su hija la dama joven doña Francia Royo, se encuentran libres de contrato á disposición de las empresas.

Mañana miércoles abrirá sus puertas el teatro Lara, con las obras siguientes: En el cuarto de mi mujer, juguete cómico, en que hará su presentación el Sr. Lujan; Nina Paneha, en que tanto se distingue la señora Romero, y El padron municipal, en que el señor Lujan desempeñará el papel que el año pasado estrenó el Sr. Tamayo.

Dícese que el Sr. Mario ha significado á los señores Mata y Romea sus deseos de que formen parte de la compañía del teatro de la Comedia.

En vista del extraordinario éxito obtenido por la obra Efectos de la Gran Via, la empresa del teatro Felipe, teniendo tambien en cuenta lo avanzado de la temporada, ha dispuesto que desde mañana, miércoles, se represente dos veces cada noche, ó sea en primero y cuarto lugar.

AL MENUDEO.

Interesante.

Con arreglo á lo prevenido en el cap. XI, artículos 39, 40 y 41 del reglamento vigente de las Escuelas de Artes y Oficios, se sacan á concurso por el presente año académico cuatro plazas de pensionados para otros tantos alumnos de la misma, dotadas cada una con el haber anual de 625 pesetas.

Las condiciones para optar á dichas plazas son las siguientes:

- 1.ª Solicitar la pensión al director de la Escuela en el plazo de veinte días, á contar de la fecha de la presente convocatoria.
2.ª Acompañar á la solicitud una certificación de poseer los conocimientos de la enseñanza elemental completa.
3.ª Acreditar que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual, con certificación de maestro establecido, justificando además que ha observado una conducta irreprochable.
4.ª Tener aprobado en el último curso de 1886-87, por lo menos una de las asignaturas con nota de sobresaliente.
Las solicitudes se presentarán en la secretaría de dicho centro, sita en la planta baja del ministerio de Fomento.

En la Exposicion Filipina.

El día 15 se inaugurarán el palacio de cristal destinado para seccion de Industria, y el pueblito de Santiago, cuya iglesia se bendicirá en aquella mañana, celebrándose á continuación la primera misa. Habrá con este motivo baile de indios, fiesta de igorrotos, certámenes de tiro con flechas y lanzas, riña de gallos y otros espectáculos típicos del país.

En este mes principiaron las conferencias sobre los asuntos de Filipinas, en el salon central de aquel palacio.

El reparto de premios á los expositores se hará al regreso de S. M. la Reina.

En provincias.

Telegrafían de Almería que la autoridad sorprendió en Berja dos partidas de juego y detuvo á varios puntos.

—En Pamplona se cayó ayer de un balcon una niña de seis años, y falleció á poco rato.

—En Logroño se ahogó ayer en el Ebro un niño de diez años, al tratar de coger un objeto.

—En Viana (Pamplona) apareció ayer muerto un niño de diez años, llamado Victor Salnz.

Se cree que su muerte fué producida por la caballería que montaba.

Ratas y gente maleante.

Durante el mes de Agosto último fueron detenidos por los individuos del cuerpo de Seguridad de Madrid, por las faltas y delitos siguientes: escándalo, 793 personas; lesiones, 161; desacato, seis; atropellos, 10; hurto, 45; indocumentados, dos; desertores del ejército, uno; embriaguez, 21; mendigos, 76; total, 1.055.

Auxilios prestados, 145; armas recogidas, 10.

En un melon próximo al Arroyo Abroñigal penetraron ayer tarde tres sujetos, con el propósito de robar melones.

El dueño de aquel disparó sobre ellos una pistola, hiriendo gravemente á uno de los ladrones.

En cumplimiento del real decreto de 22 Julio último creando un servicio estadístico nro, ha sido nombrado inspector general del mismo D. Federico de Botella y de Horta.

Un telegrama de Torrijos dá cuenta del ensaismo de aquel profesorado de primera enseñanza, con motivo de la inauguración de conferencias pedagógicas, por lo cual felicita cordialmente al Sr. Navarro y Rodrigo.

Si se confirman los pronósticos de un tiempo austriaco, los días 7 del corriente, 2 y 10 de Octubre próximo arribarán templores de lluvia. El último día será muy fuerte, según se dice.

En la calle del Meson de Paredes se suicidó ayer á las ocho de la noche un sujeto llamado D. Antonio Espinosa, capitán retirado. Para dar á efecto su intento se valió de una pistola disparándose un tiro en la sien derecha.

Ha sido denunciado El Liberal Coruña, periódico que defiende la política de la situación actual.

El festivo escritor Sr. Taboada, que como ben nuestros lectores resultó herido en el pecho por el disparo de una bomba, se encuentra completamente restablecido.

El señor ministro de la Guerra ha recibido presivos telegramas del alcalde de Vigo y nombre de aquella ciudad y de la Sociedad «Gimnasio» de la misma, dando gracias al general Sr. Cassola por el restablecimiento de aquel hospital Militar y por los trabajos de beneficencia emprendidos allí.

El inspector del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Alvarez, ha puesto en manos del ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, el dictamen de la Junta consultiva de Obras públicas, sobre las proyectos en el puerto de Almería.

La escuadra inglesa.

El domingo á las siete y media fondó en el go la escuadra inglesa de instrucción, procedente de Portsmouth, en catorce días de navegación.

Compónese la escuadra de las fragatas Active, Rover, Volage y Calyo. La primera tiene 12 cañones y 350 tripulantes; la segunda 12 y 364; la tercera 12 y 342, y la cuarta 10 y 300. Total, 54 cañones y 1.365 tripulantes.

Manda estos buques el comodoro A. H. Manman.

A las ocho de la mañana la Active saludó la plaza con 21 cañonazos, y el castillo del tiro devolvió en seguida el saludo.

A bordo de la capitana pasaron los ayudantes de Marina y Gobierno militar, con objeto de saludar al comodoro, y más tarde lo hicieron comandante y gobernador de la plaza.

En Salamanca hubo ayer un horroroso incendio, que destruyó una casa del paseo de Carmelitas.

A más de la muerte de un jóven, hay que lamentar la pérdida de cuantiosos intereses.

Ha fallecido en Tarragona, víctima de larga y penosa enfermedad, el ingeniero agrónomo D. Francisco Domingo y Plana, director del estación vitícola y persona muy estimada en el país.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa desgracia.

Los vecinos de Chamberí quéjense del mal estado de limpieza en que se encuentran las calles de aquella barriada. En la de Santa Eulalia, especialmente, abundan las inmundicias que es un gusto; en uno de sus extremos hace un mes que existe un monton de basuras asqueroso y maloliente, que además de molestar al vecindario, puede dar lugar á alguna enfermedad por las pútridas emanaciones que despiden.

La vida en los pueblos.

Por creación de escisiones y disidencias en localidad, se cometió un feroz asesinato el domingo en el pueblo de Villamayor (Zaragoza).

El muerto llamábase Miguel Roche y Saldor, rico y bien acomodado, de treinta y cinco años de edad, y el asesino de veintidos años era conocido con el mote de el chulo.

Encontrábase el primero sentado en la puerta de su casa, situada en la Plaza Mayor, á las diez y media de la mañana, cuando acercándose el chulo le cosió á puñaladas, dejándole tiempo apenas para entrar en su casa, donde espiró en brazos de su mujer é hija.

La Guardia civil de La Puebla y una pareja que con el juez Sr. Landa fué á Villamayor persiguen al matador, que se cree se haya internado en los montes de Perdiguera.

La Derecha termina su narracion de esta manera:

«Después del triste suceso, el pueblo creció en agitación, creyéndose en los primeros momentos que los bandos de una y otra parte llegarían á las manos.

Durante la noche sabemos que ha reinado la mayor tranquilidad.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestion de Irlanda.

Londres 5.—Al meeting de Erais, asistieron los diputados parnellistas Dillon, Sullivan y O'Connell y el irlandés Philip Stanhope.

Dichos diputados fueron aclamados con grande entusiasmo por la muchedumbre.

Stanhope, arrojó al pueblo desde la ventana del hotel. Dijo que el era mensajero de la democracia de Inglaterra, Escocia y el País de Gales que apoyan las reivindicaciones de los irlandeses.

Dillon aconsejó la calma y la moderación. Ocupándose de la cuestion agraria, dijo que los colonos de Irlanda están resueltos á no dejarse tratar como vasallos porque el feudalismo ha pasado ya para no volver jamás.

Se pronunciaron otros discursos en el mismo sentido y por fin los grupos fueron dispersados por la policia en medio de estrepitosos silbidos.

Movilización.

Paris 5 (noche).—Segun los despachos recibidos durante el día de hoy, el éxito de la movilización del 17.º cuerpo de ejército, es completo.

Las tropas han sido victoradas con grande entusiasmo por el pueblo.

Otro teatro incendiado.

Londres 5.—El teatro de Exeter (condado de Devon), se ha incendiado esta noche durante la representación.

Las llamas invaden el edificio.

Hay que deplorar muchas desgracias personales... Se han retirado bastantes cadáveres...

El incendio del teatro de esta ciudad se declaró á las diez y media de la noche...

El incendio se propagó rápidamente... Gracias á las buenas condiciones del local...

Hay varios heridos de gente de los palcos y butacas, pero ninguno de quemaduras...

En cambio han perdido muchas personas que ocupaban los anfiteatros y galerías altas...

A la una de la madrugada los bomberos habían conseguido dominar el incendio...

Se cree que el número de víctimas pasará de docientos...

Hasta ahora van retirados de entre los escombros ciento treinta y tantos cadáveres...

Relata gran consternación en toda la ciudad... A la vista de los cadáveres que extraen los bomberos...

Se de advertir que el teatro incendiado tenía las salidas más fáciles y expeditas que el de la Opera...

Los efectos de un incendio en los teatros, y sobre todo del pánico que producen...

Londres 6.—La prensa inglesa, dolorosamente impresionada con motivo del incendio del teatro de Exeter...

El empleo del alumbrado eléctrico se considera ya como indispensable, pues la experiencia demuestra...

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto con dirección á la Península el vapor-correo de la Compañía Transatlántica...

Berlín 6.—Comentando un artículo de la Gaceta de Colonia, se expresa en estos términos la Gaceta de la Alemania del Norte...

La empresa del príncipe Fernando de Coburgo en Bulgaria, solo se explica considerando á dicho príncipe como instrumento de una política exclusivamente orleanista...

Sofía 6.—Se asegura que median negociaciones entre los gobiernos de Constantinopla y Berlín, á fin de que éste sirva de mediador en los asuntos de Bulgaria...

Según una circular del ministro búlgaro Stranski, el gobierno del príncipe Fernando confía que la mayoría de las grandes potencias no aceptará el proyecto del gabinete de San Petersburgo...

El ministro búlgaro está resuelto á no reconocer á dicho comisario en calidad de tal, ni siquiera á recibirle con carácter oficioso...

Roma 6.—Los periódicos liberales italianos protestan enérgicamente contra todo proyecto que que tienda á restablecer, aunque sea en parte, el poder temporal del Papa...

El señor conde de Belascocain ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Fomento, quien ha aprobado los trabajos preliminares hechos para el certamen...

Mañana quedarán instaladas en la segunda Casa Consistorial las oficinas de la Exposición...

Hoy se ha reunido la comisión de consumos ocupándose de los empleados de los mataderos, habiendo acordado la suspensión de dos de dichos empleados...

Mañana se encargarán de sus respectivos distritos de la Audiencia y Congreso, los señores Lara y Vazquez...

El Sr. Martínez Madrid ha comisado hoy gran cantidad de pan falso de peso...

Zaragoza 6 (130 t.).—El alcalde del Fresno existe un voraz incendio entre la casa de ayuntamiento y la de un particular, que continuaba á las seis en que remite la comunicación por el correo...

Barcelona 6 (1 y 20 t.).—Al terminar anoche en el circo Equestre los ejercicios de los leones de Mr. Seeth, riñeron furiosamente, lanzando horriblos rugidos...

El Sr. Moret ha salido hoy de París, dirigiéndose á Arachevala á reunirse con su familia...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

relacion con asociaciones anarquistas de Burdeos y Marsella.

Da todos modos, el gobierno, como dijimos ayer, no considera peligroso el fondo del asunto, y todo hace creer que podrán conjurarse esos trabajos, más que con el rigor de las leyes penales, con medidas económicas que favorezcan el desarrollo de los intereses materiales del país.

Ya suponíamos nosotros que el baron de Sangarron no había de callarse ante la desautorización de que había sido objeto por parte del titulado general Cervero.

Muy al contrario; en cuanto se ha enterado de la conferencia entre éste y Mencheta, ha puesto un telegrama á La Correspondencia concebido en estos espíritos términos que hacen sospechar que viene algo por este extremo de la política, tan gordo por lo menos como lo que ha venido por el lado de los republicanos.

Dice así el telegrama:

«Estos 5 (580 t.).—Leo en La Correspondencia un telegrama de Cervero en que me desautoriza por palabras que no he dicho.

Como diputado carlista de Guipúzcoa y como particular, hago caso ninguno de la desautorización hecha por el que es delegado en el Centro y nada en estas provincias.

Acollona salió del partido por el mismo camino. Hece mal Cervero en imitarle.

Hablaré en el Congreso con la autoridad que como representante en él del partido, tengo concedida por D. Carlos.

Mantengo todo lo dicho por mí y trascrito en carta publicada por El Liberal.

Estoy en los secretos del partido tanto como Cervero y antes que él.

Dirigiré á Vd. comunicado que explique este telegrama.—Sangarron.

Aparte de algunos asaltos y robos de excasa importancia, las noticias más interesantes que nos comunican de Manila, con fecha del 2 de Agosto, se refieren á la inauguración oficial del ferrocarril de Manila á Dagupan en los últimos días del mes de Julio; á la recepción verificada en el palacio del capitán general en celebración de los días de S. M. la Reina-Regente; á la no aceptación en definitiva del cañonero Filipinas y al suicidio del teniente coronel D. Julio Migliaresi, ayudante del general Terroros.

Los dos primeros actos verificáronse con gran solemnidad, asistiendo todas las autoridades civiles y militares. Para festejar el primero preparaban una cabalgata histórica, en la que tomarían parte grupos de niños, cuadrilleros, igrorotes, gobernadorcillos y las bandas de música de la población.

En el centro de la cabalgata, un carro triunfal, tirado por carabaos, había de conducir á Landola y Rajá Matandá, guerreros, con la reina y las princesas tagalas, prestando obediencia á la nación y recibiendo la luz del progreso, simbolizada en el Evangelio y en las nobles figuras de Legaspi y Urdaneta.

Respecto al cañonero Filipinas, dice El Extremo Oriente de Hong-Kong:

«Este buque de guerra ha sido definitivamente rechazado por no presentar en las pruebas las condiciones de estabilidad requeridas.

La compañía constructora ha querido remediar el defecto aumentando algunas toneladas de lastre al buque, pero como la imperfección continúa, el procurador en Hong-Kong del señor arzobispo de Manila ha recibido un telegrama de Su Eminencia, mandando definitivamente rechazarlo.

—El Sr. Migliaresi puso término á su vida en uno de los paseos de Manila, causando profundo sentimiento en toda la población donde era muy apreciado y querido, lo mismo que de su jefe el señor general Terroros.

Segun vemos en los periódicos de Vitoria, ha sido abierto, por providencia judicial, el círculo de aquella población, causando entre los socios gran regocijo la medida.

El señor conde de Belascocain ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Fomento, quien ha aprobado los trabajos preliminares hechos para el certamen.

Mañana quedarán instaladas en la segunda Casa Consistorial las oficinas de la Exposición.

Hoy se ha reunido la comisión de consumos ocupándose de los empleados de los mataderos, habiendo acordado la suspensión de dos de dichos empleados.

Mañana se encargarán de sus respectivos distritos de la Audiencia y Congreso, los señores Lara y Vazquez.

El Sr. Martínez Madrid ha comisado hoy gran cantidad de pan falso de peso.

Zaragoza 6 (130 t.).—El alcalde del Fresno existe un voraz incendio entre la casa de ayuntamiento y la de un particular, que continuaba á las seis en que remite la comunicación por el correo...

Barcelona 6 (1 y 20 t.).—Al terminar anoche en el circo Equestre los ejercicios de los leones de Mr. Seeth, riñeron furiosamente, lanzando horriblos rugidos...

El Sr. Moret ha salido hoy de París, dirigiéndose á Arachevala á reunirse con su familia.

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

Personal de la judicatura.

Han sido nombrados vicesecretarios de las Audiencias de D. Esteban de la Seo de Urgel, Alta, Huelva y Soria respectivamente, los señores...

Hoy ha firmado el ministro las siguientes resoluciones:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Carlos Alvarez Campana, y cruz sencilla al brigadier D. Francisco Borrero.

—Idem placa al teniente de navío de primera clase D. Pedro Ruidavent y Morjo, y cruz sencilla á los tenientes de navío D. Miguel García Villar y D. Ramon Vierna Menendez; al coronel de caballería D. Antonio Sanchez Campomanes, al comandante de Estado mayor D. Federico Magallanes, y placa, al comandante de caballería D. Alberto Gonzalez de la Peña, al comandante de la Guardia civil D. Guillermo Díez Negro, al teniente coronel de infantería don Eduardo Artigas, y al de Estado mayor de plazas D. Angel Rodriguez.

—Destinando como profesor á la Academia preparatoria de Valencia, al teniente coronel D. José Rendos.

La campaña de Cuba.

Esta tarde ha estado á despedirse del señor ministro de Ultramar el nuevo intendente de la isla de Cuba, Sr. Arellano, que saldrá mañana para Cádiz, donde tomará el vapor correo del día 10.

El Sr. Balaguer ha entregado al nuevo intendente las dos Memorias que recientemente ha escrito, con las reformas é instrucciones en su concepto necesarias para la moralización administrativa de la gran Antilla.

Una de estas Memorias está destinada al señor Arellano y la otra al capitán general, D. Sabas Marin.

En las dos, el señor ministro de Ultramar ha dejado arreglado definitivamente el personal que marcha á Cuba á prestar sus servicios en la administración de la isla. Para ello, el Sr. Balaguer no ha tenido en cuenta recomendaciones políticas, atendiendo tan solo al mérito y los servicios de los funcionarios.

Ha comenzado el Sr. Balaguer aprobando las censurias recientemente verificadas y ratificando la interinidad de los nombramientos hechos por el capitán general, Sr. Marin.

Para desempeñar el cargo de administrador de la aduana de la Habana, el gobernador general ha propuesto al Sr. Arriete, persona de vastos conocimientos en la administración del país y de honrados antecedentes. La interinidad de este nombramiento ha sido confirmada hasta tanto que, de acuerdo el Sr. Arellano y el capitán general, propongan el nombramiento definitivo, que habrá de recaer en persona que haya desempeñado en la Península un puesto parecido.

El Sr. Arriete pasará entonces á desempeñar otro cargo importante.

Para secretario del gobierno general será nombrada una persona de confianza del gobernador.

A las órdenes del nuevo intendente marchan á Cuba los Sres. D. Alfonso de la Torre, D. Manuel Vazquez, D. Manuel Lop, D. Miguel Fagiso y D. Cándido Vazquez, periciales de las Aduanas de la Península, que ocuparán en Cuba los puestos que se les designen.

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes...

BOLSA

COEFICACION OFICIAL DE ROY 6 DE SETIEMBRE

Table with columns: FONDO PÚBLICO, Últimos precios, and VAL. COMERO. It lists various public funds and their values.

Se ha visto esta tarde alguna oferta de papel. El 4 por 100 al contado, que ayer quedó á 66'90, hoy no ha pasado de 66'75 y 70.

A fin de este mes se han hecho los mismos cambios de 66'70 y 75, y el 67'25 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 cotizado á 63'45 en partida; pero después se indica papel á 63'85.

El 4 por 100 amortizable á 83'75, único cambio en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 de 95'85 á 95'50. También ha cedido el cambio de las acciones del Banco de España, que solo han alcanzado los de 413, 414 y 414'50.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'70 dinero; fin de mes, 66'70 dinero.

Partes telegráficas (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 6 (3'35 t.).—4 Ojo exterior, 67'87.—8 Ojo francés, 82'17.—5 Ojo italiano, 93'82.—Otomano, 449'00.—4 Ojo turco, 14'50.—Egipto, 380'00.—Pana-má, 363'00.—Nortes, 344'00.—Rio Tinto, 216'00.—Ferro-carriles portugueses, 180'00.—Nuevo Cubano, 471'81.—3 Ojo portugués, 67'80.—Alicante, 000'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22° sobre 0.

A las doce de la misma, 32° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 29° sobre 0.

La máxima fué de 33° sobre 0.

La mínima, de 14° sobre 0.

El barómetro marca 705 milímetros. Variable.

Banco de España.

Desde el día 10 del actual, y bajo las facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Octubre próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del corriente.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince días antes de su vencimiento.

Madrid 2 de Setiembre de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Regina, virgen y mártir. Se gana el Jubileo de Noventa Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúan las solennidades

# LA CALVICIE HA MUERTO



Con la nueva Pomada Prodigiosa de los Sres. Vega, hermanos, se hace nacer y desarrollarse el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, y sin distinción de sexos ni edades. Para mayor garantía del público, en esta casa se administra la pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver la salida del cabello.

**MARCA DEPOSITADA**  
El inventor se ha propuesto hacer un bien a la humanidad, á la par que remunerarse de los muchos sacrificios que le ha costado este descubrimiento, y para poner al alcance de todas las clases los beneficios que reporta esta Pomada, de la cual tienen patente de invención por 40 años.  
Se expenden tarros de 15, 25 y 30 pesetas. Madrid, señores Vega hermanos, Besençano 26, principal derecha.—Barcelona, nuestro representante D. Vicente del Pozo, calle de Dou, 14 y 16, 1.º, 1.º

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 200 gramos

|                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| Café melido superior, á..... | 3 ptes. los 400 gramos |
| Puerto-Rico y Caracillo..... | 2.50 " "               |
| Puerto-Rico y Moka.....      | 3 " "                  |
| Moka puro.....               | 3 " "                  |

Tés de 5 á 20 pesetas libra en botas de 2 y 4 onzas.  
Tapleca del Brasil en botas de 200 gramos.  
NOTA. Los botas de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL DR. DELGADO  
**CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO**  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

**EL LICOR MARAVILLOSO**  
de Castillo é Hidalgo es el único dentífico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes producido por la caries con solo hacer un enjuagatorio de licor puro en cinco minutos.  
Se vende en las principales platerías, en la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, y en el Depósito general, Hidalgo, platero de la Gran Peña, Sevilla, 16.  
Seguimos aplicando de balde á todo el que padezca y venga á nuestra casa.

**LUNAS** de  
con 25 por 100 de descuento  
**PIDANSE CATALOGOS**  
DEPOSITO DE SION Y GUGEL  
Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

**GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE**  
DE  
**Hierro del Dr. Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Exenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.  
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ensucian los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.  
EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.  
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.  
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.  
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension A NEW-YOK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.  
El vapor

**ESPAÑA**  
saldrá de Cádiz el 10 de Setiembre.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
con escalas en  
**Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios á Ho-Ilo y Cebu**  
Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.  
El vapor

**ISLA DE MINDANAO**  
saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre  
**Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos**  
Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de otras artesanas ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

**ELIXIR**  
à la  
**Papaina TROUETTE**  
(Pepsina Vegetal)  
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA  
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.  
Deposito en todas las Farmacias.

**ESPAÑA**  
**SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA.**  
Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Suñer, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.  
EDICION DE GRAN LUJO.  
Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, hojografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.  
Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 200 páginas á 4 reales.  
Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZOU Y COMPANIA, Anadas March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías y centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de Hierro», Magdalene, 6, principal.

**EPILEPSIA**  
6 accidentes nerviosos (mal de Sant Pau) y otras enfermedades nerviosas como el histerismo, histero-epilepsia, baile de San Vito, etc.  
Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el infalible **Jarabe de F. Urgell.**  
Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis.—Veh: Botica de la Merced, Riera, 22. Madrid: Farmacia de Martínez, Jacometrezo, 82, y del Dr. Ferrari, plaza de San Ildefonso.

**Colegio de Pontes, Reina 29**  
Abierta matrícula y algunas clases desde 1.º Setiembre.  
**Biblioteca de obras raras.**  
Libros de magia 2 pesetas. Pidasen, enviando tu importe en sellos, al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, Calle Talers, núm. 2, Barcelona.  
**Matacallos Onate**  
Curación radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías Frasco, 2 pesetas.

**IMPOSIBLE**  
enumerar los artículos existentes en la gran liquidación de Bazar de Ito Espares; por eso nos limitamos á rogar al público visite esta casa, en la que hallará novedad, surtido y precios baratísimos.  
34, Carrera de San Jerónimo, 34

**LOCAL**  
Próxima terminación del contrato de arriendo de casa oficina de la Division de ferro carriles del Oeste, para la necesaria obra de mejoras condiciones y estando debidamente autorizada la Jefatura para proceder á la misma, por la Direccion general de Obras publicas, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Mayo de 1876 y Real de 24 de Enero de 1877, se pone en conocimiento del público para que los dueños ó administradores de edificio esta corte que tengan habitaciones disponibles y quieran quilarlas con el objeto indicado, presenten por escrito proposiciones al Sr. Jefe de la expresada Division, Villanueva, 12, 2.º derecha, dentro del plazo de treinta dias, contados desde la fecha en que el presente anuncio se publique en el Diario Oficial de Avisos de Madrid, con expresion del precio, y condiciones principales por que se presten á cederlas en arrendamiento, entendiéndose que el tipo máximo anual sea 2.250 pesetas.—El Ingeniero Jefe de la Division, César Llorca.

**SUBASTA**  
El día 25 del corriente mes y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en pública y extrajudicial subasta el arriendo de yerbas de invierno y disfrute de bellota de diferentes millares de la dehesa de Gijara, jurisdiccion de Herrera del Duque (Badajoz), propia del excelentísimo señor conde de Villapadierna, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administracion de la finca, donde tendrá efecto dicho acto.  
Gijara 1.º de Setiembre de 1887.—Pedro Fernandez Roviran.

**TAPIOCA de la ESTRELLA**  
MARCA REGISTRADA  
Fuera de Concurso en la Exposicion universal Paris 1878  
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.  
5, R. de la Tacherie PARIS **A. CHAPU** Rue Saint-Martin, 4 PARIS  
La Tapioca de la Estrella es una sopa delicada, sabrosa, nutritiva e higiénica. La mas á propósito para las personas de estómago delicado, enfermos y convalecientes.—Sin rival para alimentar á los Niños en el período que sigue á la lactancia y durante la misma. La unica admitida en la mesa de las personas de buen gusto.—Recomendada por todos los higienistas como la mas saludable de las sopas.  
Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y Ultramarinos.  
Desconfiar de las Falsificaciones é Imitaciones.

Sbre. 6) FOLLETIN DE «EL CORREO» (L. 114)

**EL MOLINO DEL FLOSS**

—dijo Stephen—tanto más, cuanto que sus costumbres en general son más bien frias y severas. No hay nada en él de meloso ni de aspe-reza.  
—¡Oh! creo que es un hombre perfecto—dijo Lucía con un claro entusiasmo.  
—No, yo no soy de su parecer—dijo Stephen moviendo la cabeza con una gravedad satírica.  
—Vamos, ¿qué defecto puede usted encontrarle?  
—Es anglicano.  
—Y bien, son los buenos principios, pienso—dijo Lucía gravemente.  
—He ahí lo que decide la cuestion en el punto de vista abstracto—dijo Stephen—pero no en el punto de vista parlamentario. Ha traído á los disidentes y las gentes de iglesia á entenderse; y un aspirante á senador como yo, de cuyos servicios tiene el país tan gran necesidad, lo encontrará incómodo cuando se ponga en los bancos para tener el honor de representar á Saint-Ogg's en el Parlamento.  
—¿Piensa usted realmente en eso?—dijo Lucía con los ojos brillantes de orgullo y de placer y olvidando los argumentos en favor del anglicanismo.  
—Perfectamente, desde que el espíritu público y la gota de mister Leyburn obliguen á éste á retirarse; mi padre ha tomado la cosa á corazón, y dones con los míos (aquí Stephen se enderezó y pasó á gran mano blanca sobre sus cabellos), dones como los míos inducen á una gran responsabilidad. ¿No le parece á usted, señorita Talliver?  
—Sí—dijo Maggie sonriendo, pero sin levantar los ojos—tal elocuencia y tal imperio sobre sí mismo no deberían gastarse enteramente en reuniones privadas.  
—¡Ah! veo qué penetracion tiene usted—dijo Stephen.—Ya ha descubierto que soy charlatan y descarado. Es eso de lo que las personas su-

periciales no se aperceben nunca, gracias á mi habilidad, supongo.  
—No me mira ni aun cuando hablo de mí mismo—pensó Stephen, mientras que las oye-tas relan.—Es menester sacar otras conversaciones.  
—¿Tenía Lucía la intencion de asistir el día siguiente á la reunion del Club de los libros? fué la pregunta siguiente. Despues vino su recomendacion de escoger la *Vida de Cowper* por Southey; á menos de desear parecer amar las ciencias y admirar á las señoras de Saint Ogg's votando por uno de los tratados de Bridgewater. Naturalmente, Lucía deseó conocer lo que eran estos horrosos libros científicos, y como es siempre agradable perfeccionar el espíritu de las señoras habiéndoles con sencillez de cosas de las cuales no saben nada, Stephen llegó á estar brillante dando cuenta de un tratado de Buckland que acababa de leer. Fué recompensado de ello, viendo á Maggie dejar caer su trabajo y ponerse poco á poco tan absorta por esta interesante historia geológica, que estaba mirándolo inclinado hacia delante, con los brazos cruzados y con una ausencia completa del sentimiento de su ser, como si Stephen hubiera sido el profesor más gustado y ella un escolar con el vigoto naciente. Fué tan fascinado por esta poderosa y límpida mirada, que se olvidó del todo de volver ninguna vez los ojos hacia Lucía; pero la dulce niña se recogió de que Stephen probara á Maggie cuán instruido era, y que despues de todo serian buenos amigos.  
—¿Quiere usted que le traiga el libro, señorita Talliver?—dijo Stephen cuando conoció que la corriente de sus recuerdos comenzaba á agotarse.—Hay en él muchas ilustraciones que le gustará ver.  
—¡Oh! le doy á usted las gracias—dijo Maggie, que se enrojeció al encontrar el sentimiento de sí misma en esta interpelacion directa y volviendo á cojer su trabajo.  
—No, no—interrumpió Lucía—le prohibo á usted que sumerja á Maggie en los libros. No podría sacarla entonces, y quiero que pase dias deliciosos sin hacer nada, si no es ir en el agua,

hablar, montar á caballo y pasearse en coche; esas son las vacaciones que necesita.  
—A propósito—dijo Stephen mirando su reloj—si diéramos embarcados un paseo sobre el río, la marca nos favorecerá para subir á Tofton, y volveríamos á pié.  
Era este un delicioso paseo para Maggie, porque hacia años que no paseaba por el río. Cuando salió para ponerse el sombrero, Lucía se quedó atrás bajo un pretexto cualquiera, y aprovechó la ocasion de decir á Stephen que Maggie no tenia objecion en ver á Felipe, de suerte que era lástima haberle enviado un billete la antevíspera. Pero al día siguiente le escribiría otro para invitarlo. Iré á verlo y á persuadirlo—dijo Stephen y lo traeré conmigo á la tarde, ¿quiere usted? Mis hermanas desearán venir á verla cuando yo les diga que su prima ha llegado y les dejaré el campo libre para la mañana.  
—¡Oh! sí, tráigalo—dijo Lucía.—¿Querrá usted á Maggie, verdad?—añadió con tono suplicante.—¿No es una mujer de ports noble?  
—Demasiado—dijo Stephen sonriendo y bajando los ojos hacia ella, con algún excesivo ardor.—No es mi tipo de mujer, ¿sabe usted?  
—Los hombres, no lo ignoran ustedes, son arrastrados á hacer á las mujeres estas confidencias imprudentes de la opinion poco favorable que tienen de sus bellas amigas. Por esta razon es por lo que tantas mujeres tienen la ventaja de saber que están tenidas en secreto, como repugnantes por hombres que les han ofrecido un ardiente amor que ellas no sentian. Y nada podria hacer conocer mejor el carácter de Lucía que su creencia implícita en lo que decía Stephen, y su determinacion de que Maggie no supiera nada.  
Pero Vds., que os guía una lógica más consecuente que estas palabras, han previsto ya, como una consecuencia directa de esta opinion desfavorable de Stephen, que bajando hacia el soto-chado de los barcos calculaba, con la ayuda de una imaginacion viva, que Maggie debería darle por lo menos dos veces la mano, en razon de este agradable proyecto de navegacion, y que

un señor que desca que las señoras lo miran está ventajosamente colocado por eso, haciéndose su marinero.  
—¿Cómo? ¿Se enamoraría á la primera vista de esta sorprendente hija de mister Talliver? No, ciertamente. Nunca se oye hablar de tales pasiones en la vida real. Además de eso, está ya enamorado y medio comprometido con la más querida señorita del mundo, y no era hombre que se hiciera ridículo de tal manera.  
Pero cuando se tiene veinticinco años, no tienen los dedos de mármol para permanecer completamente insensible al contacto de los de una persona hermosa. Era del todo natural, sin peligro admirar la belleza y gozar de verla al menos en las circunstancias presentes. Por otra parte, había realmente algo interesante en esta jóven, con sus pobreza y sus desgracias, y daba luego placer ver la gran amistad entre las dos primas. En general, Stephen admitía que no le gustaban las mujeres que ofrecian alguna singularidad de carácter; pero esta singularidad parecia aquí de una especie superior.  
Con tal de que no haya necesidad de casarse con tales mujeres, dan, en verdad, cierta ventaja á las relaciones sociales.  
Durante un cuarto de hora, Maggie no respondió á la esperanza de Stephen.  
Sus ojos estaban muy ocupados en volver á ver las orillas que tan bien conocia. Se sentía desolada separada de Felipe, la sola persona que pudiera tener para ella un amor reconocido, como siempre había deseado inspirarlo. Pero enseguida el movimiento acompasado de los remos atrajo su atencion, y pensó que le gustaria saber remar. Esto la hizo salir de su ensimismamiento, y preguntó si podría aprender á manejar un remo. Tenia, parece, mucho que aprender y se hacia ambiciosa. El ejercicio la excitó y le hizo encontrar gran placer en esta leccion.  
—No estaré contenta de que no haya aprendido á servirme de los dos remos y conducir á usted y Lucía—dijo con el aire muy animado cuando salió del barco. Maggie, ustedes lo saben, estaba sujeta á olvidar lo que hacia, y habla cae-

En can...  
nale...  
rioso...  
que co...  
vada d...  
interés...  
miten...  
El al...  
Bismar...  
cipalm...  
nes, p...  
person...  
toda s...  
Allí...  
do por...  
na pid...  
do tier...  
cutor...  
mento...  
cion c...  
sentim...  
de la...  
Nat...  
con es...  
Signif...  
por e...  
mister...  
pañía...  
el san...  
torno...  
Bis...  
nas á...  
presa...  
ment...  
logra...  
simp...  
reas...  
La...  
gran...  
q...  
Es un...  
tado...  
taclon...  
te po...  
Ni...  
tante...  
máti...  
dos á...  
tas d...  
se re...  
En...  
una...  
El...  
ni al...  
clon...  
res á...  
Cl...  
ahí t...  
Lo...  
rosos...  
llaur...  
con...  
H...  
cipe...  
no h...  
tras...  
de a...  
En...  
guie...  
un p...  
nudo...  
once...  
hués...  
tom...  
dos...  
de c...  
da...  
D...  
tele...  
test...  
goc...  
exp...  
D...  
reco...  
visi...  
L...  
fam...  
de t...  
R...  
mie...  
en...  
pos...  
nat...  
cua...  
A...  
onc...  
pri...  
no...  
exa...  
en...  
A...  
pri...  
un...  
des...  
sle...  
cer...  
I...  
alg...  
po...  
le...  
ve...  
tie...  
gr...  
de...  
es...  
oy...  
du...  
iz...  
tr...  
ro...  
fa...  
in...  
in...  
to...